## ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N°31/2023

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 57/2023"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA DINAC" ID: 431.658

En la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

### 1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 750/2023, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Carlos Jara Cespedes** - **Miembro de Comité**
- **LIC. Mateo Ortiz** - **Miembro de Comité**

### 2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09 de octubre del 2023, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies<br>Monto total de la oferta: 10.712.320<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros<br>Monto total asegurado Gs.: 22.500.000<br>Vigencia de la Póliza: De 9/10/2023 a 6/05/2024, 210 días |
| CESAR MOSTAFA OCAMPOS | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies<br>Monto total de la oferta: 12.536.000<br>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO<br>Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros<br>Monto total asegurado Gs.: 22.500.000<br>Vigencia de la Póliza: De 9/10/2023 a 26/04/2024, 200 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA | 25 | 1763410 | NO |
| CESAR MOSTAFA OCAMPOS | 13 | 1763486 | NO |

Carlos Jara Cespedes
Jefe Int. Gta. Transporte y Talleres - GDA
DINAC

**OBSERVACIONES:** NINGUNA

Lic. Mateo E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control -GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

## 3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

### 3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas por las Empresas y a realizar el siguiente cuadro:

| Documento que componen la oferta | AUTOMOTIVE S.A.I.E. | | CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS | |
|---|---|---|---|---|
| | Cumple | No cumple | Cumple | No cumple |
| a) Formulario Oficial de Ofertas | ✓ | | ✓ | |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta | ✓ | | ✓ | |

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

| ORDEN | EMPRESAS PARTICIPANTES | OFERTAS PRESENTADAS |
|---|---|---|
| 1 | AUTOMOTIVE S.A. Importadora y Exportadora | Gs. 10.712.320.- |
| 2 | CESAR MOSTAFA Repuestos y Accesorios | Gs. 12.536.000.- |

Del mismo cuadro precedente, se selecciona la oferta con el precio más bajo, a fin de ser analizada en detalle de acuerdo a los documentos presentados y evaluaciones del Comité.

### 3.2 Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

| Descripción de la Documentación Solicitada | AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora | |
|---|---|---|
| | Cumple | No cumple |
| 1. **Formulario de Oferta (*)** *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]* | Cumple | - |
| 2. **Garantía de mantenimiento de oferta (*)** *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* | Cumple | - |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Cumple | - |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | N/A | |
| 5. Certificado de cumplimiento tributario (**) | Cumple | - |
| 6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | Cumple | - |
| 7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**) | Cumple | - |

Carlos Jara Céspedes
Gerente Int. Gte. Transporte y Talleres
DINAC

Lic. Mateo E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control -GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

| Oferentes Individuales Personas Jurídicas. | | |
|---|---|---|
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*) | Cumple | - |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | Cumple | - |
| c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. | Cumple | - |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Cumple | - |

| Descripción de índices y ratios financieros | Promedio | AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora | |
|---|---|---|---|
| | | Cumple | No Cumple |
| **1. Ratios de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022. | *1,21* | *Cumple* | - |
| **2. Endeudamiento: pasivo total/activo total,** no deberá ser mayor a 0,80 en prom., en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022. | *0,63* | *Cumple* | - |
| **3. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años 2020, 2021 y 2022 No deberá ser negativo. | *0,11* | *Cumple* | - |

### 3.3. Capacidad Financiera

En fecha 10 de octubre del 2023 a través de la Nota DL/UOC N° 214/2023 fueron remitidas las carpetas que presentaron ofertas en el llamado de referencia para su análisis, resultando la firma AUTOMOTIVE S.A Importador y Exportador con las siguientes razones financieras.



Escaneado con CamScanner

## Informe del área Financiera según Balance General y Cuadro de Resultados años 2020,2021 y 2022

**Empresa: AUTOMOTIVE SAIE RUC. 80003251-1**

**RAZON DE LIQUIDEZ** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | TOTAL | Coeficiente medio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Activo Corriente (AC) | 40.207.531.255 | 1,30 | 53.970.685.782 | 1,19 | 98.507.385.193 | 1,15 | 3,64 | 1,21 |
| Pasivo Corriente (PC) | 30.829.385.229 | | 45.274.532.471 | | 86.029.551.254 | | | |

**RAZON DE ENDEUDAMIENTO** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | TOTAL | Coeficiente medio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pasivo Total (PT) | 33.443.554.319 | 0,57 | 45.274.532.471 | 0,63 | 86.029.551.254 | 0,69 | 1,88 | 0,63 |
| Activo Total (AT) | 58.919.653.422 | | 72.199.595.729 | | 124.689.708.078 | | | |

**RAZON DE RENTABILIDAD** Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

| | 2020 | | 2021 | | 2022 | | TOTAL | Coeficiente medio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Resultado del Ejercicio | 1.284.883.032 | 0,09 | 1.376.515.947 | 0,09 | 4.746.091.191 | 0,16 | 0,34 | 0,11 |
| Capital | 15.000.000.000 | | 15.000.000.000 | | 30.000.000.000 | | | |

**Obs:** Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el
La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado.
Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

MG. CARLOS HUMBERTO ZARACHO
Gerente Financiero
DINAC

| Requisitos Documentales evaluación de la Capacidad Financiera | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos SBE. | Cumple | |
| b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS. | Cumple | |
| c) IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA Gral. | N/A | |
| d) Formulario 106 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC. | N/A | |
| e)Formulario 104 años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes Renta Personal. | N/A | |

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora,** cumplen con este punto.

Lic. Mario E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control - GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

### 3.4. Experiencia Requerida

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de experiencia para la provisión de cubiertas para vehículos livianos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC.

1. Demostrar la experiencia **comprobada de provisión de cubiertas** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2020, 2021 y 2022. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.

La firma **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora, ha proporcionado a través de contratos y/o recepciones finales la provisión de cubiertas con facturaciones finales por un monto superior al 50% del monto máximo del presente llamado a Licitación, de los últimos ejercicios fiscales años: 2020, 2021 y 2022.**

| Requisitos Documentales para la evaluación de la Experiencia | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| 1) Constancia de RUC emitida por la SET, donde se constate la actividad acorde al rubro del llamado. | Cumple | |
| 2) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Cumple | |
| 3) Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias y/o Informes y/o Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2020, 2021 y 2022. | Cumple | |

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora,** cumplen con este punto.

### 3.5 Capacidad Técnica

Por Nota UOC/DL N° 244/2023 fueron remitidos los datos de las empresas participantes del llamado de referencia, detallando en su oferta el nombre de las empresa, dirección y número de teléfono para los fines pertinentes.
Teniendo en cuenta lo estipulado en el PBC en el apartado de la Capacidad Técnica donde se menciona que el oferente deberá proporcionar evidencia documentada de las herramientas que posee, motivo por el cual este ***Comité se encuentra autorizado a realizar una visita in situ durante la etapa de evaluación*** de las ofertas para corroborar la capacidad de herramientas y dotación de personal.

Carlos Vera Cespedes
DINAC

Ing. Mario E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control - GTI
DINAC



Escaneado con CamScanner

| LISTADO DE HERRAMIENTAS | Cumplimiento | |
|---|---|---|
| | AUTOMOTIVE | CESAR MOSTAFA |
| • (1) Fosas para los servicios de alineación. | Cumple | Cumple |
| • (1) Balanceadora computarizada. | Cumple | Cumple |
| • (1) Desmontadora hidráulica de cubiertas para vehículos liv. | Cumple | Cumple |
| • Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP. | Cumple | Cumple |
| • (4) Pistolas neumáticas para desmontaje/montaje de neumáticos. | Cumple | Cumple |
| • (1) Elevadores hidráulico/eléctrico de 4,5 Toneladas | Cumple | Cumple |

En fecha 25 de octubre del 2023 se realizaron las visitas procediendo a labrar las referidas Actas de Verificación Técnica, firmadas por el Oferente y en representación de la Convocante el Gerente de Transporte y Talleres (Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas – Resol N° 750/2023).

Las empresas **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora** y **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** cumplen con los requisitos mínimos de herramientas y dotación de personal.

**3.6. <u>Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.</u>**

1. Presenta Declaración Jurada de contar con las herramientas requeridas, autorizando a la Convocante a realizar la visita in situ para inspeccionar las mismas. Adjuntamos al Informe el Acta de verificación realizada en la fecha.

**LCO "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA DINAC"**
**ID Nº 431658.**

**ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA**

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 25 días del mes de octubre de 2023, siendo las 10:30 horas, se realiza la verificación técnica del local del Oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E., en presencia de del Sr. Carlos Jara, Gerente de Transporte de la DINAC y el Sr. Antonio Navarro, Jefe de Taller de AUOTMOTIVE S.A.I.E.

La visita de inspección se realiza en el marco del llamado LCO para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA DINAC", con ID Nº 431658.

Los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones que serán verificados son los siguientes:

1- Herramientas: Deberá de contar con las siguientes herramientas como mínimo:

(2) Fosas para los servicios de alineación. CUMPLE
(1) Balanceadora computarizada. CUMPLE
(1) Desmontadora hidráulica de cubiertas para vehículos livianos. CUMPLE
(4) Pistolas neumáticas para desmontaje/montaje de neumáticos. CUMPLE
(1) Elevadores hidráulico/eléctrico de 4,5 Toneladas CUMPLE

Terminada la verificación, constatándose lo detallado anteriormente, se da por terminado el acto y se suscribe el presente acta en prueba de conformidad por ambas partes.

Por el Oferente
ANTONIO NAVARRO
Jefe de Taller - San Lorenzo
AUTOMOTIVE S.A.I.E

Por la Convocante
Carlos Jara Céspedes
Gerente de Trans. Transporte y Talleres SD.
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia de Transporte y Talleres Dirección de Aeropuertos

Lic. Mauricio Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control - GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

2. Presenta Declaración Jurada de Personal, acompañada de la planilla de IPS de los últimos meses y Certificado del Cumplimiento con el Seguro Social al día verificable ante el Instituto.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**
**DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 815365
NRO. CERTIFICADO: 402828
FECHA EMISION: 27-09-2023
VENCIMIENTO: 20-10-2023

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80003251
Nro. Certificado: 402828

Razon Social: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Actividad(es): COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORI MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 07-03-1996
Cantidad de Asegurados: 47

Nro. Patronal(es): 0554-61-0353 -

### 3.6 Otros criterios que la convocante requiera

Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados según las Especificaciones Técnicas del PBC. La oferta de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E cumple con el requisito de las EE.TT.

**Análisis de los precios ofertados**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Gerencia de Transporte y Talleres Dirección de Aeropuertos

Carlos Jara Céspedes
Jefe Gte. Transporte y Talleres

Lic. Mateo E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control-GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

| Descripción del Bien | Unidad de Medida | Present. | Precio Referencial | | OFERENTE 1 AUTOMOTIVE S.A.I.E | | % Precio Refer. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | |
| CUBIERTA 185/60 R15 | Unidad | EVENTO | 589.726 | 589.726 | 442.295 | 442.295 | -25% |
| CUBIERTA 235/65 R17 | Unidad | EVENTO | 1.343.600 | 1.343.600 | 1.007.700 | 1.007.700 | -25% |
| CUBIERTA 195/55 R15 | Unidad | EVENTO | 610.550 | 610.550 | 457.915 | 457.915 | -25% |
| CUBIERTA 245/70 R16 | Unidad | EVENTO | 1.101.258 | 1.101.258 | 825.945 | 825.945 | -25% |
| CUBIERTA 205/70 R15 | Unidad | EVENTO | 1.067.954 | 1.067.954 | 800.970 | 800.970 | -25% |
| CUBIERTA 750 R16 | Unidad | EVENTO | 1.391.670 | 1.391.670 | 1.555.000 | 1.555.000 | 12% |
| CUBIERTA 1000X20 | Unidad | EVENTO | 3.589.280 | 3.589.280 | 2.691.960 | 2.691.960 | -25% |
| CUBIERTA 235/60 R18 | Unidad | EVENTO | 1.370.128 | 1.370.128 | 1.027.600 | 1.027.600 | -25% |
| CUBUIERTA 650 R14 | Unidad | EVENTO | 1.348.833 | 1.348.833 | 1.011.625 | 1.011.625 | -25% |
| CUBIERTA 215/80 R16 | Unidad | EVENTO | 1.188.410 | 1.188.410 | 891.310 | 891.310 | -25% |
| | | | Precio Total | 13.601.409 | *Precio Total* | ***10.712.320*** | |

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

### 3.7 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

NO APLICA

## 4. CAPACIDAD LEGAL

### Capacidad Legal.

La firma AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora no forma parte del plantel de funcionarios de la DINAC.

### Verificación de Datos del Proveedor en el SINARH

Certificado y/o Constancia de no ser Funcionario Público expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la plataforma de consulta de datos de la Secretaria de la Función Pública. se ha verificado que el Representante Legal de la firma AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora no aparece en la base de datos del SINARH.

Carlos Jara Cespedes
DINAC

Jefe Dpto. de Contrat.-GTI
DINAC



Escaneado con CamScanner

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

# Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4934725
4934725

## Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 915385, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

## 5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Por todo lo expuesto, se observa que la firma **AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora**, es la oferta más baja y la que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, y posee las condiciones para el cumplimiento para la cobertura de seguros requerida en la presente licitación.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia de Transporte Aéreo Dirección de Aeropuertos

Carlos Jara Céspedes
Gerente Int. Cia. Transporte y Talleres SDA
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL Gerencia de Transporte Aéreo Departamento de Control DINAC

Lic. Mario E. Ortiz G.
Jefe Dpto. de Control -GTT
DINAC



Escaneado con CamScanner

## 6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 57/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE LA DINAC" ID: 431.658**, de acuerdo al siguiente cuadro.

| OFERENTE | MONTO TOTAL OFERTADO | AÑO 2023 | AÑO 2024 |
|---|---|---|---|
| AUTOMOTIVE S.A. Importador y Exportadora | Gs. 10.712.320.- | Gs. 250.000.000 | Gs. 200.000.000. |

Es nuestro informe.

Carlos Jara Céspedes
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC

LIC. Mateo Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación
DINAC



Escaneado con CamScanner